

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 14 de Mayo de 2012.-
DECRETO ALC. N° 908/12.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorando N° 657/12 de fecha 11 de Mayo de 2012, de la Secoplac, que solicita un fondo a rendir con la finalidad que indica.

DECRETO:

- 1.- Otorgase, por una vez, fondo a rendir a don **JUAN REYES PATIÑO**, RUT 7.334.081-0, Profesional Grado 6° EMS, por la suma de \$550.000.- (quinientos cincuenta mil pesos), con la finalidad de cubrir gastos de Construcción y otros necesarios para la "Construcción Juzgado Policía Local de Alto Hospicio".
- 2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.
- 3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 114.03.01, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



Leticia Robles Valenzuela
LETICIA ROBLES VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

RMAT/jrh
Distribución:

- Adm y finanzas.
- SECOPLAC
- Dir. Control.





908-12
M.05.12

JRP: E. Kares

MEMORANDUM N° 657 /2012

**Ref. : Solicita Fondo a Rendir
Alto Hospicio, 11 Mayo de 2012.**

- DE :** JUAN REYES PATIÑO
DIRECTOR (S) DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
- A :** FRANCISCO LIZANA CATALÁN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Junto con saludar, solicito a UD, gestionar un fondo a rendir a nombre del suscrito, por la cantidad de \$550.000.- (quinientos cincuenta mil pesos), con la finalidad de cubrir gastos de Construcción y otros, necesarios para la "Construcción Juzgado Policía Local de Alto Hospicio".

Atentamente,



JUAN REYES PATIÑO
DIRECTOR (S) SECOPLAC

JRP/jngc.
Distribución:
- Destinatario
- Archivo



114.03.01